

**EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.**



HUEHUETENANGO, ABRIL DE 2,022

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO

SECRETARÍA MUNICIPAL

5ta. Avenida 2-08 Zona 1

Telefax: 7764-1386

Huehuetenango, Guatemala C.A.

*Artesala
del Cielo!*

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: Que tiene a la vista el LIBRO DE HOJAS MÓVILES, correspondiente a las SESIONES ORDINARIAS, donde aparece el ACTA NÚMERO: CERO NOVENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (096-2022) de la SESIÓN de fecha: VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS en la cual consta el PUNTO SÉPTIMO que copiado literalmente dice:-----

SÉPTIMO: ACUERDO MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, MAPA DE RIESGOS, PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS E INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO. El Concejo Municipal de la ciudad de HUEHUETENANGO, departamento de HUEHUETENANGO, CONSIDERANDO: Que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; siendo su fin supremo la realización del bien común y que es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona; CONSIDERANDO: Que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos; CONSIDERANDO: Que el municipio como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües; CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal; el gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio; CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Concejo Municipal: la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; CONSIDERANDO: Que mediante el ACUERDO NÚMERO: A-028-2021, emitido por el CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS, con fecha 13 de julio de 2021, se APROBÓ EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG), mismo que en su artículo 1, establece el OBJETO, que es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad, mismo que se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales; CONSIDERANDO: Que mediante el ACUERDO MUNICIPAL contenido en el PUNTO SÉPTIMO, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (256-2021), de fecha TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se nombró y designó a la COMISIÓN encargada de la IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG- de la EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO; CONSIDERANDO: Que se tienen a la vista los documentos siguientes: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, MAPA DE RIESGOS, PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS E INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, presentados para tal efecto por la COMISIÓN respectiva. POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 83, y 84, del Código Municipal en vigencia Decreto No. 12-2002 y sus reformas, y ACUERDO NÚMERO: A-028-2021 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, POR UNANIMIDAD, ACUERDA: I) APROBAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, MAPA DE RIESGOS, PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS E INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PRESENTADOS PARA TAL EFECTO, POR LA COMISIÓN RESPECTIVA; II) ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDE, LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS, EN EL PORTAL WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES; III) EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS EN FORMA INMEDIATA; IV) TRANSCRÍBASE Y NOTIFIQUESE. FIRMAS: Aparecen las firmas ilegibles Gustavo Adolfo Cano Villatoro, Alcalde Municipal; miembros del Concejo Municipal y Marvin Alberto Villatoro Palacios, se ven los sellos respectivos.-----

Y, para remitir a donde corresponde, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en una hoja de papel bond, tamaño oficio membretada, en la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Marvin Alberto Villatoro Palacios
Secretario Municipal

Visto Bueno:

Gustavo Adolfo Cano Villatoro
Alcalde Municipal

INDICE

1. INTRODUCCION	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	6
3. OBJETIVOS.....	6
• General.....	6
4. ALCANCE.....	7
5. RESULTADOS DE LOS COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO	7
OBSERVACION.....	9
b) Evaluación de Riesgos.....	9
c) Actividades de Control	10
d) Información y Comunicación	13
e) Actividades de Supervisión	14
6. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	15
7. ANEXOS.....	16
a) Matriz de Evaluación de Riesgos.....	16
b) Mapa de Riesgos.	19
c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos	20

1. INTRODUCCION

El proceso realizado, acerca del diagnóstico de control Interno de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, incorpora la experiencia práctica obtenida a través de la aplicación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG y el desarrollo actual de los procesos de control interno ya establecidos en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

En él se hace hincapié sobre la importancia de incorporar el Control Interno en la Cultura y Procesos que ejecuta la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango; con el propósito de facilitar a la Máxima Autoridad, la integración al proceso diario de trabajo; para lo cual se aplica el procedimiento establecido en la guía de aplicación del SINACIG, para elaboración del diagnóstico como fase inicial e imprescindible para su implementación.

En la implementación se toma en cuenta las características particulares de cada área y los recursos: materiales, humanos y financieros con los que normalmente cuenta la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango. El mismo se apoya en un grupo de métodos, técnicas y herramientas de búsqueda de procedimientos y análisis de la información que hacen más efectivo y mucho menos laborioso el diagnóstico, aplicando diversas acciones, entre la que se destaca, como elemento prioritario, el informe de Hallazgos emitido por la Contraloría General de Cuentas, análisis FODA, lluvia de ideas, entre otros, así mismo el trabajo en equipo, la existencia de un lenguaje común, que tiene como protagonistas a la máxima autoridad, Comisión de Implementación del SINACIG, al equipo de dirección y a todos los servidores de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

En la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, se establece la aplicación del Sistema Nacional de Control Interno, ya que es de gran importancia, pues nos sirve para obtener resultados de eficiencia y eficacia en la gestión de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, el cual es necesario para el logro de los Objetivos Institucionales, pues es la base donde descansan las actividades y operaciones de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, es decir, que las actividades de financiamiento, recursos humanos, administración financiera y contable, entre otras, son regidas por el control interno. Entonces podemos decir que el Control Interno es un instrumento de eficiencia y no un plan, el cual proporciona un reglamento de carácter regulatorio, y no daña las relaciones de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, con los ciudadanos, sino que al contrario mantiene un nivel de alta dignidad humana y de cordialidad.

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

El Control Interno debe aplicarse en todas las áreas de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, ya que de su aplicación efectiva depende que la administración de la Empresa obtenga el mejor resultado de su gestión y le servirá para seleccionar en un momento determinado las alternativas que mejor convenga a los intereses institucionales.

El Sistema Nacional de Control Interno SINACIG, es una herramienta bien diseñada de métodos y medida de coordinación, las cuales bien aplicadas servirán para anticiparse a acontecimientos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales para preservar el control de recursos, las operaciones, las políticas administrativas y financieras, las normativas económicas, la confiabilidad y la exactitud de las operaciones.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Número A-028-2021
- Documento Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental
- Normas de Auditoría Gubernamental ISSAI.GT
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
- Modelo COSO III Actualizado en el modelo COSO ERM 2017.
- Componentes del Modelo Coso Riesgos de control.

3. OBJETIVOS

- *General*

1. Facilitar la cadena de métodos y técnicas que contribuyan a la determinación de la propuesta para la elaboración del diagnóstico de Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

- *Específicos*

- a. Evaluar el nivel de desarrollo y organización del Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, en lo que se refiere a las oportunidades de mejora que presenta el Sistema Nacional de Control Interno, con el fin de realizar las correcciones necesarias en los componentes y normas de control que se deben implementar de acuerdo a lo indicado en el SINACIG.
- b. Presentar el diagnóstico actual de control interno de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, a fin de programar la ejecución de las acciones que permitan fortalecer y/o implementar lo establecido en el Sistema Nacional de Control interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.
- c. Elaborar los instrumentos que permitan contar con el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno, para su debida implementación y mitigación de riesgos.

4. ALCANCE

El presente informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, se ha realizado según lo considerado en el acuerdo número **A- 028-2021** de la **Contraloría General de Cuentas: SINACIG**; bajo este marco legal, el diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, abarca a todas las Unidades Orgánicas a nivel de la Estructura Organizacional, aprobado mediante acta **No. 070-2022**, punto Quinto, de fecha 22 de marzo de 2022; el cual comprende el periodo de 01 de enero de 2021 al 30 de abril de 2022

5. RESULTADOS DE LOS COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO

Un Sistema de Control Interno es un conjunto de todas aquellas medidas que debe tomar en cuenta la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, con el fin de:

- 1- Impulsar las prácticas éticas y los valores institucionales dentro de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.
- 2- Promover una cultura de control y evaluación de riesgos a cargo de la máxima autoridad y equipo de dirección.
- 3- Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales, de igual manera brindar seguridad para que éstos se cumplan.

El Control Interno consta de cinco elementos, interrelacionados, derivados de cómo la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango realiza sus operaciones y están integrados al proceso de Administración, estos son los siguientes:

a) Entorno de Control y Gobernanza.

Este componente determina el carácter de la entidad al influir en la conciencia personal, es el componente básico del Control Interno, ya que define el conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de la institución y sobretodo prevé la disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.

La calidad del ambiente de control es el resultado de la aplicación de los factores que lo conforman. El mayor o menor grado de aplicación de éstos, fortalece o debilita el ambiente y la cultura de control, influyendo también en la calidad del desempeño de la entidad, se toman en cuenta las propuestas de mejora que vienen de los colaboradores, en aras del mejoramiento del control interno en la entidad, así mismo se incentivan aquellas actividades que promueven la transparencia institucional.

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

En lo que se refiere al Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, existe un ambiente que posibilita la verificación de las actividades de control. La administración de la Empresa muestra interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad mediante la aplicación de disposiciones que fortalezcan el control interno

La Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango cuenta con un comité de ética conformado a través del acuerdo municipal punto séptimo del acta 256-2021 de fecha 31 de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el cual se diseñó y se presentó el código de ética para la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, el cual fue aprobado por la máxima autoridad y publicado en el portal de esta institución, sin embargo, se encuentra en proceso de socialización al personal municipal.

No obstante el actuar del ser humano es complejo, y se requiere estar en constante vigilancia, para que no se desvíen las actividades hacia la obtención de beneficios personales, para lo cual se contempla la realización de capacitaciones sobre Control Interno, así mismo con la supervisión que se efectuará a través de las actividades de aseguramiento programadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, en el Plan Anual de Auditoría, unidad que se encuentra fortalecida ya que cuenta con una adecuada estructura organizacional, herramientas tecnológicas, personal profesional, asegurando su autoridad e independencia a través de las normas específicas.

La estructura organizacional es acorde al tamaño, naturaleza y complejidad de los procesos y servicios que presta la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, la que responde a las funciones asignadas para cada Gerencia, Dirección, Administración Dependencia, sin embargo, han sido tomadas en cuenta las últimas recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en relación al cumplimiento normativo a través de la creación de una dependencia que impulse los procedimientos necesarios.

Dentro de la estructura organización se han definido las líneas de autoridad y responsabilidad para un mejor control y rendición de cuentas, aspecto que se encuentra detallado dentro de la propuesta de reestructuración de la estructura organizacional, aprobado según punto quinto del acta No. 070-2022 de fecha 22 de marzo del año 2022.

Existe una adecuada administración de los Recursos Humanos contratados, sin embargo, es necesario implementar algunos mecanismos y herramientas que faciliten el manejo del mismo, con lo que se pretende que el personal sea apto para el puesto que desempeñe.

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

Existe un adecuado nivel de dirección y el nivel de competencia está reflejado por el conocimiento y las habilidades que poseen los servidores, para llevar a cabo las tareas de cada puesto de trabajo, sin embargo debe desarrollarse un programa de capacitación para los servidores municipales, el cual debe ser aprobado e implementado para el presente año, mismo que permitirá una mayor eficiencia en el desempeño de las labores de los trabajadores de cada área.

Las disposiciones legales y procedimientos se encuentran presentes ante cualquier decisión de la máxima autoridad. Se cuenta con algunos reglamentos y manuales y a la vez se encuentran en su fase de elaboración y actualización.

Se ha realizado la formulación estratégica: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM), Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lo indicado en las políticas públicas y regulaciones aplicables, tales como la Ley Orgánica del presupuesto, Manual de Administración Financiera Integrada MAFIM, Ley de los Concejos de Desarrollo entre otros, de los cuales se deriva la programación de operaciones y metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias en el presupuesto anual.

La existencia de actividades a cargo de la correspondiente unidad de implementación del Control Interno contribuye de manera significativa al buen ambiente de control en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

OBSERVACION

Se debe actualizar la información del Manual de puestos y funciones y crear el Manual de Procedimientos.

Se deben crear los manuales y reglamentos de políticas que requiere el SINACIG y que a la fecha están pendientes de implementación.

Se apruebe la implementación del MAFIM ultima versión.

b) Evaluación de Riesgos.

El Sistema de Control Interno ha sido creado principalmente para minimizar los riesgos que puedan afectar las actividades de la Institución. A través del diagnóstico realizado y análisis relevantes se evaluó la vulnerabilidad del sistema en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango. Para ello se adquirió un conocimiento práctico de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, y sus componentes a manera de identificar los puntos débiles y tomar las acciones correctivas que sean necesarias.

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

Las actividades que se desarrollan en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, están relacionadas con su filosofía institucional y atendiendo el marco estratégico aprobado por el Honorable Concejo Municipal el cual se encuentra enfocado a la modernización de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango de acuerdo al marco legal que le es aplicable, así como a las tecnologías de información disponibles. Dentro del marco estratégico se contempla la aprobación de la Misión, visión, y objetivos institucionales enfocados a la mejora del desarrollo de las actividades, así como a una adecuada rendición de cuentas y un marco adecuado de transparencia. Tomando en cuenta dichas actividades se formularon los riesgos en el cumplimiento de los objetivos Estratégicos, Operativos, de Comunicación y de Cumplimiento normativo, alineados al Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual elaborados y presentados oportunamente por la Dirección Municipal de Planificación.

La evaluación de riesgos se realizó con el objeto de identificar los eventos que puedan potencialmente venir a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual se consideró que la probabilidad puede ser cualitativa o cuantitativa, hay riesgos que han sido difíciles de cuantificar pero esto no significa que no puedan calificarse, estimarse o valorarse.

c) Actividades de Control.

Las actividades de control en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, tienen como objetivo otorgar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango. Con este propósito, las actividades de control se enfocan hacia la administración de aquellos riesgos que puedan causar perjuicios a la entidad.

La institución extiende sus actividades de control por medio de instrumentos que establecen los lineamientos generales de control interno, tales como: manuales que contienen políticas en las cuales se asignan las tareas las unidades afectas y los lineamientos generales de los puestos, los cuales debe cumplir cada empleado (*Manual de Administración Financiera, reglamentos, manuales, entre otros*).

La Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, consciente de que es necesario implementar medidas de control y anticiparse a combatir los riesgos que podrían suscitarse en el transcurso del año, aprobó el **Plan Anual de Auditoría PAA**, el cual determina las actividades a realizar durante el periodo por la Unidad de Auditoría Interna, y para el efecto emitió el Punto Décimo del acta No. 021-2022, de fecha 25 de enero del corriente año, mismo que se encuentra vigente y del cual es responsabilidad de dicha unidad su desarrollo y cumplimiento. Así como, las

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

actividades de supervisión que el mismo SINACIG asigna a todo el equipo de dirección de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

De la misma manera se emitió el acuerdo municipal de implementación de la Comisión de Control Interno, señalado anteriormente, atendiendo lo instruido por la Contraloría General de Cuentas y que se encuentra a la fecha en funciones, realizando el diagnóstico del control interno, el cual desarrolla las actividades indicadas para publicarlas en el portal y en el cual se determinaran las actividades a mejorar en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, de acuerdo a lo indicado por cada área administrativa de acuerdo a los procedimientos utilizados para la recopilación de información, para la determinación de riesgos.

Otro medio de control del cumplimiento de actividades por parte de las áreas y empleados y funcionarios, mensualmente se tiene determinado que se debe emitir un informe de cada unidad, en donde se dan a conocer las actividad desarrolladas de acuerdo a los formatos establecidos por la Dirección de Recursos Humanos.

A través de la comisión de implementación de SINACIG, se promueve la elaboración de políticas y manuales de procedimientos en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, y para el efecto se han realizado los oficios correspondientes, para que el equipo de dirección presente la o las propuestas de políticas de sus dependencia; así mismo se tiene ya en elaboración el manual de procedimientos, el cual se trasladará a la máxima autoridad para su análisis, discusión y aprobación si así procediere.

En lo referente a las actividades de control y su relación con la tecnología de la Información TIC's , se utiliza el Sicoingl como plataforma institucionalizada por el Gobierno de Guatemala, para la administración del Control de ingresos y egresos, utilizando como guía en dichas actividades el Manual de Administración Financiera Municipal MAFIM, elaborado por el Ministerio de Finanzas Públicas. A la fecha está pendiente que se emita el acuerdo de implementación de la última versión de dicho manual, el cual acaba de iniciar a regir las actividades financieras en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

Como se indicó en el componente de control y gobernanza, se tiene previsto realizar las capacitaciones correspondientes para el presente año, y así mismo la evaluación del desempeño, de lo cual es una actividad prevista por la Dirección de Recursos Humanos, quien presentara el programa de capacitación a la autoridad competente para su aprobación y posterior desarrollo.

A través de la autoridad administrativa de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, se ha dado a conocer las directrices de control, así como los procedimientos establecidos para socializar las actividades de control en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, para el efecto se han emitido las siguientes ordenanzas:

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

1. Acuerdo creación Comisión de SINACIG
2. Acuerdo Municipal del acta **070-2022** punto Quinto de fecha 22 de marzo de 2022 en donde se aprueba la Filosofía Institucional y estructura Organizacional de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango

Para la efectiva aplicación de los sistemas de control presupuestario, el Director de Presupuesto se debe guiar por los criterios establecidos en la ley Orgánica del presupuesto, Manual de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal y demás leyes y reglamentos afines, así como cumplir las políticas inmersas en los Manuales, para alcanzar las metas establecidas en el POA. Para el efecto se deberá velar por parte de la Auditoría Interna y Comisión de Control Interno, el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad. Para efectos de cumplimiento de la normativa vigente de presupuesto, la Dirección de Presupuesto de forma cuatrimestral emitirá la ejecución del presupuesto, y así mismo los indicadores de gestión, los cuales serán enviados a la máxima autoridad y entes encargados de Control en la entidad, teniendo el cuidado de cumplir con las disposiciones legales en cuestión de movimientos presupuestarios, operatoria de ingresos y egresos, de acuerdo a las estructuras presupuestarias que correspondan. La máxima autoridad establecerá los procedimientos al momento en que haya que realizarse una reprogramación presupuestaria, para realizar los ajustes en el PEI, POA, POM Y PAC. Todo lo referente a asuntos financieros y presupuestarios se deberá atender a lo que indica el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal vigente, en el cual se incluyen los procesos a realizar para cada actividad financiera y presupuestaria.

No.	Controles sugeridos
1	Ejecutar plan de capacitación a empleados, para fortalecer la capacidad de los colaboradores en la prestación del servicio al que están asignados
2	Se elaboren y actualicen los manuales necesarios para la eficiente administración de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, los cuales deberán revisarse continuamente.
3	Se elabore, apruebe y socialice la política de comunicación e información en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.
4	Se tiene en gestión la implementación de la página web de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, la cual se tendrá activa por parte de Relaciones Públicas de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

5	Es necesario que se ordene al Encargado de Combustible que aplique lo indicado en el Reglamento de Combustible
6	Se tuvo a la vista el detalle de riesgos incluidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango en el Plan Anual de Auditoría Interna PAA, los cuales no se incluyen en el presente por ser pronósticos, los cuales están tomados como hipótesis en dicho plan, sujetos a análisis en el desarrollo de las actividades de la unidad.
7	Se emita acuerdo de implementación de última versión de MAFIM. VERSION 3.2
8	Es necesario que los expedientes de proyectos se formen de manera correcta, utilizando el check list de control de expedientes, para que no haya falta de documentos de soporte en expedientes y que esto conlleve a sanciones al momento de fiscalizar.
9	Que la Información Pública se actualice constantemente, a fin de que la información de oficio este al día para su verificación. Incumplimiento a la ley de acceso a la información pública.
10	Que el usuario de proyectos de Guatecompras este bajo la responsabilidad del Director de la Dirección de Planificación o la persona que él delegue, a través del acuerdo correspondiente.
11	Falta de actualización de manuales y reglamentos.
12	Que previamente a aprobarse un contrato sea trasladado a la Asesoría Jurídica, para que emita su Dictamen Jurídico correspondiente.

d) Información y Comunicación.

Es importante que los servidores de la empresa, conozcan el rol que les corresponde desempeñar dentro de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango (*funciones, responsabilidades, entre otros*), por lo que se debe contar con la información necesaria y oportuna, para que orienten las acciones de su trabajo hacia el logro de los objetivos institucionales.

A través de los sistemas de información se pueden definir, procesar y divulgar los datos referentes a hechos o actividades Internas o Externas, los cuales funcionan en muchas ocasiones como herramientas de supervisión. Sin embargo se debe mantener un esquema de información acorde a las necesidades de la institución. Es perceptible que la comunicación es inherente a los sistemas de información, por lo cual debe haber una buena comunicación tanto interna (*subordinados*) como externa (*personas en general*) que favorezca el flujo de toda la información necesaria. En ambos casos es importante contar con medios efectivos dentro de la cuales están los manuales, memorias de labores, rendición de cuentas entre otros, que faciliten la Auditoría Social.

La información y comunicación en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango se da a conocer a través de la página oficial de la Empresa Eléctrica

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

Municipal de Huehuetenango <https://munihuehuerp.wixsite.com/munihuehue/empresa-el%C3%A9ctrica> y en la página de Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, www.anam.org.gt. Además se utilizan diversas redes sociales, a través de las cuales se da a conocer la información de la Empresa Eléctrica Municipal, dentro de estas: Facebook, Instagram, entre otros, a cargo de la unidad de Relaciones Públicas de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

e) Actividades de Supervisión.

Actividad importante en la Administración de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, le compete a la autoridad administrativa y equipo de dirección su aplicación. Se requiere revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Se debe realizar una evaluación constante, ya que las actividades están en constante cambio y se necesita sean reforzadas o se toman las medidas correctivas a tiempo, antes que los resultados sean negativos de acuerdo a lo planificado.

Los cambios de actividades o rotación de personal pueden generar nuevos riesgos a afrontar. Por tal motivo es necesario que se realicen constantemente las actividades de supervisión y corregir los hallazgos que se encuentren. El objetivo es asegurar que el control interno previo funcione adecuadamente.

En la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, la máxima autoridad y la autoridad administrativa superior han establecido los distintos niveles de supervisión y es el equipo de dirección, formado por los Gerentes, Directores, Administradores y jefes de las diferentes dependencias de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, los que tienen la responsabilidad de realizar esta actividad directamente, ya que son ellos los que realizan las actividades y conocen a su personal y lo distribuyen adecuadamente para el logro de los objetivos. También es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos realizar la supervisión correspondiente a aquellas dependencias que así lo requieran. Por tal motivo se tienen ya instaurados los instrumentos aprobados los cuales dan la facultad a los encargados de realizar este tipo de actividades. Cada encargado de área realiza la supervisión de las actividades que tiene asignadas, metas, objetivos trazados desde el inicio de cada ejercicio y evalúa como está la ejecución de las metas y de ser necesario se trazan o diseñan nuevas estrategias, para lograr los objetivos. Los resultados de la supervisión son comunicados a la autoridad que así corresponda, a efecto de que se tomen las medidas correspondientes.

Es de hacer mención que el equipo de Auditoría Interna realiza también actividades de supervisión, con el propósito de verificar que todos los procedimientos y procesos se lleven de acuerdo a lo establecido en ley y reportar oportunamente los

Empresa Eléctrica Municipal

2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

hallazgos que en el desarrollo de las actividades se hayan determinado, con lo cual se pretende ir corrigiendo las deficiencias que se encuentren.

Es importante mencionar que se toman acciones frente al descubrimiento de actitudes o acciones que se desvíen de la filosofía institucional. También se determina que existe la buena voluntad de corregir los hallazgos que en Auditorías de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna se han identificado.

6. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Al haber realizado el presente trabajo de diagnóstico de Control Interno en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, se puede determinar las siguientes conclusiones:

1. Que se diseñe un ambiente de Control Interno que abarque a todas las áreas de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango y que éste complemente el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.
2. El diagnóstico efectuado permitió detectar lo siguiente:
 - ✓ Los riesgos no se tenían identificados en todas las áreas.
 - ✓ El análisis de los riesgos se ha realizado con profundidad de acuerdo a la información proporcionada en cada área y a las visitas y conocimiento de la comisión.
 - ✓ Hay instrumentos de control que es necesario que se elaboren y aprueben para ponerlos en práctica (*políticas, reglamentos, manuales*)

7. ANEXOS

a) Matriz de Evaluación de Riesgos.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS												
		Entidad		<u>EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO</u>						1 a 10	Tolerable	
		Período de evaluación		<u>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021</u>						10.1 a 15	Gestionable	
										15.1 +	No tolerable	
No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Operativo	<u>O-1</u>	Recursos Humanos	Reclutamiento y retención	Inexistencia de procedimientos que permitan reclutar y retener al personal, para el avance de objetivos y planes de la Entidad	4	3	12	1	12	Se encuentra en proceso de elaboración una propuesta de política de reclutamiento y retención al personal.	

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

2	Cumplimiento Normativo	<u>C-1</u>	b. Aplicación del plan de evaluación del desempeño	Ética	Falta de establecimiento de indicadores de desempeño y/o policita de evaluación	3	3	9	1	9	En proceso de elaboración de propuesta de indicadores de desempeño
3	Cumplimiento Normativo	<u>C-2</u>	Area Financiera	Falta de registros Oportunos	Existen operaciones que no fueron operadas oportunamente en el SICOIN-GL	5	3	15	1	15	Programa de evaluación al rubro de Caja y Bancos
4	Cumplimiento Normativo	<u>C-3</u>	Area Financiera	Incumplimiento al Acuerdo A-107-2019	Deficiencias en el proceso de toma de posesión del Concejo Municipal	1	3	3	2	1.5	Seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Gubernamental
5	Cumplimiento Normativo	<u>C-4</u>	Area Financiera	Operaciones reaizadas fuera del Sistema Informático autorizado	Registros operados Sistemas Hentze y no operados en SICOIN-GL	5	5	25	1	25	Implementación de un sistema que permita uso de interfaz con SICOIN GL

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

6	Cumplimiento Normativo	<u>C-5</u>	Area Financiera	Incumplimiento al oficio circular DPT-002-2020	No se creo el programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	5	3	15	1	15	Establecimiento del programa 94 por atención a la prevención de COVID-19
7	Cumplimiento Normativo	<u>C-6</u>	Area Financiera	Incorrecta Clasificación Contable	Asignación incorrecta de la 1231 Propiedad Planata en Operación	3	2	6	2	3	Programa de evaluación al rubro de Propiedad Planta en Operación
8	Cumplimiento Normativo	<u>C-7</u>	Area Financiera	Deficiencias en el uso, manejo y control de combustible	No uso de bitácoras de recorrido, registro de kilometraje y registro de medidor de tanque	5	4	20	1	20	Controles en proceso de implementación

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable

Puesto

Firma:

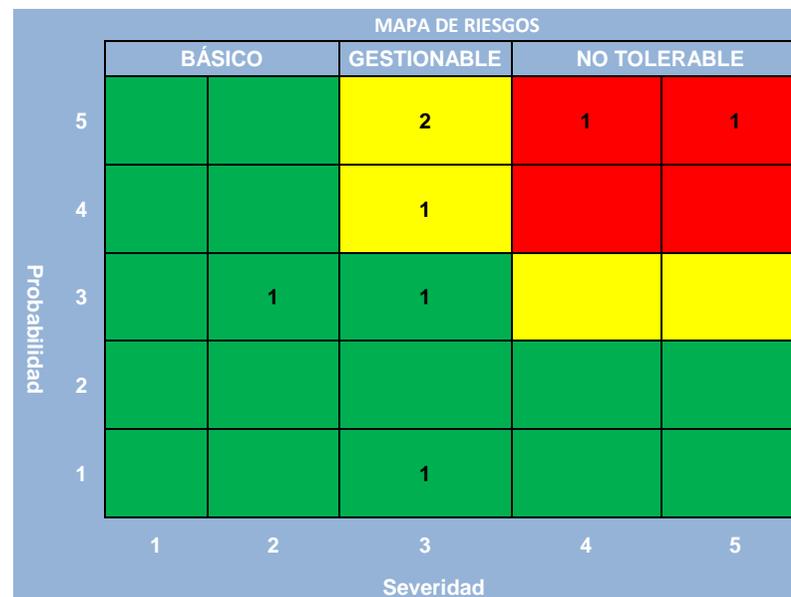
Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

b) Mapa de Riesgos.

TIPO OBJETIVO	REF	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE
Operativo	O-1	4	3	12
Cumplimiento Normativo	C-1	3	3	9
Cumplimiento Normativo	C-2	5	3	15
Cumplimiento Normativo	C-3	1	3	3
Cumplimiento Normativo	C-4	5	5	25
Cumplimiento Normativo	C-5	5	3	15
Cumplimiento Normativo	C-6	3	2	6
Cumplimiento Normativo	C-7	5	4	20



c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.

PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
<u>Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango</u>									
<u>Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2022</u>									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles para implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
<u>O-1</u>	12	Política de Reclutamiento para aplicación el la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango	Media	Qué: Política de Reclutamiento y Retención del personal Cómo: La Directora de Recursos Humanos deberá presentar una propuesta de política de reclutameinto y retención de personal al Concejo Municipal para análisis, discusión y aprobación Quién: Directora de Recursos Humanos	Personal, suministros	Directora de Recursos Humanos	01/05/2022	30/09/2022	

				Cuándo: Mayo a Septiembre 2022				
<u>C-1</u>	9	Sistematización de las principales actividades y herramientas utilizadas por el departamento de RRHH	Baja	<p>Qué: Diseño e implementación de indicadores de desempeño</p> <p>Cómo: La Directora de Recursos Humanos deberá presentar una propuesta de un sistema de herramientas de evaluación de desempeño al Concejo Municipal para análisis, discusión y aprobación</p> <p>Quién: Jefe de Unidad de Recursos Humanos</p> <p>Cuándo: Mayo a diciembre 2022</p>	Personal, suministros	Directora de Recursos Humanos	01/05/2022	31/12/2022

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

C-2	15	Controles internos que permitan la evaluación y seguimiento de las operaciones contables en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal -Sicoingl	Media	<p>Qué: Política de Control Interno Cómo: El Equipo de Dirección deberá presentar una propuesta de política de control interno al Concejo Municipal para análisis, discusión y aprobación Quién: Equipo de Dirección - Aditoria Interna Cuándo: Marzo a Mayo 2022</p>	Personal, suministros	Equipo de Dirección - Unidad de Auditoría Interna	01/03/2022	31/05/2022	
C-3	3	Normativa Aplicable a toma de posesión	Baja	<p>Qué: Normativa Aplicable Cómo: La unidad de Auditoría interna debera realizar por el proceso de trancisión de autoridades observando la normativa aplicable Quién: Unidad de Aditoria Interna Cuándo: Marzo a Mayo 2022</p>	Personal, suministros	Auditor Interno	01/01/2024	15/01/2024	

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

C-4	25	Implementación de sistema de registros en Sicoin-GL	Alta	<p>Qué:Sistema informático que vincule operaciones con el Sicoin-GL Cómo: Contratación de de profesional que desarrolle un sistema infomático que cumpla con los requerimientos de tranferencia de operaciones Quién: Concejo Municipal Cuándo: Abril a Diciembre 2022</p>	Recursos financieros, personales y suministros	Concejo Municipal	01/05/2022	31/12/2022	
C-5	15	Creación de programa 94 dentro de la estructura presupuestaria	Media	<p>Qué: Creación de programa 94 en la ejecución de egresos para el ejercicio fiscal 2020 Cómo: La unidad de planificación y presupuestos de la Empresa Eléctrica Municipal deberán presentar la propuesta de creación del programa 94 al Concejo Municipal, para su aprobación Quién: DMP y Presupuestos</p>	Recursos financieros, personales y suministros	Encargado de Planificación y Encargada de Presupuestos	01/03/2022	31/05/2022	

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

				Cuándo: Marzo a Diciembre 2022				
<u>C-6</u>	6	Implementación de controles internos que permitan la evaluación y seguimiento de las deficiencias en las cuentas que integran el balance general	Baja	Qué: Creación de programa de evaluación de las cuentas que integran el balance general de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Cómo: Contabilidad, Director Financiero y Auditor internoi deberán crear un sistema de evaluación a las cuentas que integran el balace general del la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Quién: Contadora, Director Afim y Auditor Interno Cuándo: Marzo a Diciembre 2022	Personal, suministros	Contadora, Director Afim, Auditor Interno	01/05/2022	31/12/2022

Empresa Eléctrica Municipal



2da. Calle 7-14 Zona 1 Tels: 77641107- 77682477 - 77682420 - 30201486 Huehuetenango. eemhuehue@gmail.com

C-7	20	Implementación de bitácoras de recorrido y sistema de control interno de información de kilometraje de vehículos utilizados en la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango	Alta	<p>Qué: Creación de un sistema de control interno para uso del encargado de combustible en la Empresa Eléctrica Municipal</p> <p>Cómo: Dafim y Equipo de dirección deberán presentar una propuesta de sistema de control de combustible para uso del encargado del combustible</p> <p>Quién: Director Afim y Equipo de Dirección</p> <p>Cuándo: Marzo a Diciembre 2022</p>	Personal, suministros	Director Afim, Equipo de Dirección	01/05/2022	31/12/2022	
-----	----	--	------	--	-----------------------	------------------------------------	------------	------------	--